

A fondo

‘Mantendremos una campaña a favor de la paz a través del derecho’



MARÍA ANGÉLICA CORREA

ESPECIAL PARA EL TIEMPO - MADRID

Me recibe en su despacho en Madrid, solo dispone de diez minutos para la entrevista, pero en ese tiempo entrega pinceladas sobre la importancia de la independencia judicial y su preocupación por las situaciones que pueden derivar en la distorsión o incluso la destrucción del Estado de derecho.

Es Javier Cremades, presidente de la Asociación Mundial de Juristas (WJA, por su sigla en inglés), una organización no gubernamental que nació de una conversación entre Winston Churchill, ex primer ministro del Reino Unido; Earl Warren, entonces presidente del Tribunal Supremo de EE. UU., y Charles Rhyne, presidente de la American Bar Association.

“Vemos espacios en el mundo en los que se ha destruido, como Venezuela y Nicaragua, y otros cuatro o cinco donde están ocurriendo ataques directos, y no me refiero a un golpe de Estado (...)”, señala Cremades, quien, sorteando múltiples vicisitudes, está comprometido con la paz a través del derecho.

La WJA, con estatus consultivo especial ante la ONU, se destaca como un foro abierto donde jueces, abogados, profesores y profesionales del derecho de más de 140 nacionalidades trabajan para reforzar y expandir el imperio de la ley.

El próximo congreso bienal de la WJA se celebrará en diciembre, en Colombia, a propósito de la conmemoración del 30.º aniversario de su constitución. Pero, como preámbulo al encuentro, hoy y mañana, Madrid se convierte en la capital mundial del derecho, enmarcado con un homenaje internacional en memoria de la jueza de la Corte Suprema de Justicia de EE. UU. Ruth Bader Ginsburg (1933-2020).

El rey Felipe VI presidirá el acto que también contará con la intervención virtual del presidente de Colombia, Iván Duque. Cremades habló con EL TIEMPO sobre la labor de la WJA y los desafíos del Estado de derecho.

¿Cuál es la diferencia entre la situación mundial de 1958, cuando se funda la WJA, y la actual?

Cuando nace la WJA, el mundo había superado una Segunda Guerra Mundial, pero había entrado en una situación de Guerra Fría en la que había una verdadera amenaza del holocausto nuclear. Eran dos grandes superpotencias, competían por el modelo del mundo y tenían modelos antagónicos y había una tensión que tenía un componente militar importante. El mundo de hoy ya no tiene la amenaza del totalitarismo nazi o del mundo comunista, pero tiene un riesgo y es que los Estados de derecho son hoy más permeables, más débiles probablemente que entonces, y hay un fenómeno que es el de la distorsión o distanciamiento del Estado de derecho, si no se ataca a tiempo, puede conducir hacia su destrucción. Yo pienso que esa es la principal diferencia. La independencia judicial está muy atacada, en algunos países, y también está muy atacada la opinión pública libre, el falseamiento de la opinión a través de las fake news es una grave amenaza a la democracia que es fundamental para que haya un Estado de derecho. Porque el pueblo, sin una información libre, completa, veraz, plural, contrastada, no tiene tan fácil formar su decisión y emitir un consentimiento.

Le escuché mencionar que en la República Federal de Alemania no existe la



Javier Cremades con la fallecida jueza Ruth Ginsburg en el Premio de la Paz y la Libertad. FOTO: WJA

figura del referéndum...

Alemania tuvo la terrible experiencia de ver cómo el partido nazi y Hitler subvirtieron la propia democracia para crear un régimen totalitario, y este lo hizo apelando al pueblo, con el apoyo del pueblo. Lo que ha hecho la República Federal alemana a través de su ley fundamental de Bonn fue precisamente establecer un sistema constitucional profundamente democrático, basado en la división de poderes, y basado, sobre todo, en la democracia representativa. Allí, el referéndum está prohibido, no se puede acudir al pueblo directamente, porque hay democracia representativa, porque el pueblo puede ser manipulado y falseado y también el poder del pueblo está sometido al control del derecho.

¿Qué significa para usted el Estado de derecho?



El rey Felipe (der.) fue galardonado con el Premio Mundial de la Paz y la Libertad en 2019 por la WJA. FOTO: CORTESÍA WJA

“Los pilares del Estado de derecho que sustentan el cobijo de la libertad y de la paz son (...) amenazados por fuerzas muy poderosas contra el bien”.

Javier Cremades, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE JURISTAS

Básicamente, el Estado de derecho es la fórmula maestra de relación entre el individuo y el poder público y consiste en que el poder público solo está legitimado para actuar cuando lo hace conforme a las leyes, y estas leyes deben estar sometidas a la Constitución.

El libro *El ocaso de la democracia me lleva a presumir el reemplazo de los golpes de Estado, que implican el uso de la fuerza, por otros tipos de golpes al Estado que buscan corromper o eliminar al Poder Judicial. ¿Estamos ante una nueva fórmula para destruir la democracia?*

El uso de la fuerza es siempre la otra alternativa al uso de las leyes y, por lo tanto, tenemos que elegir para ser gobernados por las leyes que expresan la liber-

tad que tienen las personas de organizarse, de organizar su pluralidad con unas reglas de juego que respeten la dignidad de todos, o estar sometidos a un concepto del derecho que es una forma de ejercicio del poder puro y duro, de sometimiento de los demás. Esa es la gran diferencia, en todos los regímenes, también en los totalitarios, hay normas que rigen el derecho, pero ese derecho no es un Estado de derecho.

Como los jueces cuando el nazismo...

Por ejemplo, o los jueces en Venezuela hoy. Son sistemas donde no hay sometimiento del poder del derecho.

¿Qué decir de México, donde el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere celebrar un referéndum contra los expresidentes para enjuiciarlos?

México tiene una situación delicada. Gracias a Dios es un país con una gran institucionalidad, con jueces independientes, con una gran clase jurídica, pero el presidente tiene algunas tentaciones populistas, que creo que debe moderar. En los últimos meses, ha hecho cuatro manifestaciones de un desconocimiento o un desprecio de lo que son las reglas constitucionales. La primera fue señalar a unos jueces que habían paralizado sus reformas de hidrocarburos y eléctricas, los jueces están ahí para controlar el poder también, no solamente para ejercer la justicia a los ciudadanos. Lo segundo fue extender el mandato, cambiar a través de una ley, intentar mutar la Constitución, sin reforma constitucional porque extendían el mandato de un presidente de la Suprema Corte; la tercera ha sido el intento de ataque y reforma del Instituto Nacional Electoral y la cuarta ha sido esta forma de disminuir el papel de los jueces a base de proponer un referéndum para decidir si se

procesa o no a todos los expresidentes anteriores. Creo que son manifestaciones de que el presidente no está dispuesto a respetar la Constitución.

¿Puede haber un matrimonio entre el perdón, la justicia y la impunidad?

Todos los Estados de derecho están bajo asedio constantemente y a veces por fuerza, como digo, no de amenazas de afuera, sino interiores. Estados Unidos con el asalto al Capitolio; el Reino Unido, en donde el Gobierno y algunos periódicos llaman a los jueces enemigos del pueblo porque el Tribunal Supremo dijo que no bastaba con las atribuciones del Poder Ejecutivo para ejecutar el *brexit*, sino que hacía falta una intervención del Parlamento. Eso es una distorsión del Estado de derecho, porque la independencia de los jueces no se toca; México, con el presidente López Obrador; España también, con los problemas que ha tenido en Cataluña, donde una parte del poder público ha decidido no someterse a los tribunales. Yo creo que tenemos, gracias a Dios, un Estado de derecho fuerte que ha prevalecido, pero tenemos ataques directos al orden constitucional, a las instituciones que han demostrado que nadie está por encima de la ley. Pero eso es un reto, porque los pilares del Estado de derecho que sustentan el cobijo de la libertad y de la paz son cimbrados, a veces atacados, amenazados por fuerzas muy poderosas contra el bien.

¿Qué significa para usted la figura del rey Felipe VI?

El rey es la primera institución del Estado y representa todo lo que significa la nación y el Estado español, es nuestro jefe de Estado. Si fuese un presidente de la república, tendría el mismo respeto que tengo por él, pero tenemos la suerte de que además conecta muy bien con el ser español a lo largo de los siglos. Es una especie de actualización moderna de lo que es la nación española, con todos los atributos de un régimen constitucional, de un Estado de derecho que tiene una altísima capacidad de representación interior y exterior. Además, personalmente, es uno de los líderes, de los estadistas más jóvenes, pero de los más maduros y formados que tiene hoy en día el mundo. Yo creo que las monarquías parlamentarias, no solo la española, en el fondo son regímenes aliados con la democracia, compatibles con la soberanía popular y altamente eficaces a la hora de representar a un pueblo. Tener a una persona que se someta a elecciones tiene muchas ventajas, pero también tiene muchas ventajas tener a un jefe de Estado que está alejado de la lucha partidista y dedicado de alguna manera a lo que llamaba Benjamin Constant “el poder neutro”, un poder que se hace en beneficio de todos.

Usted tuvo la oportunidad de conocer a la jueza Ginsburg, más allá del trato institucional. ¿Qué recuerda de ella?

Me dejó dos cosas: un sentido respetuoso humilde de la inclusión, ella se relacionaba con todo tipo de personas, no solamente con altos dignatarios, y un sentido de la superación, un sentido de la curiosidad, le interesaban otras culturas, otras religiones, otros países, era muy respetuosa, no juzgaba a la gente. Yo, por ejemplo, tenía opiniones distintas a las de ella sobre algunas cuestiones importantes como el derecho a la vida; sin embargo, siempre me sentí profundamente entendido y respetado por ella, y eso lo he admirado mucho. También destaco su sentido de la tenacidad y de hablarle con tenacidad al poder. Hubo unos años en los que tuvo que clamar por la justicia desafiando a los tribunales en muchas decisiones que el legislador no había aceptado.

¿Cuál es el reto inmediato de Javier Cremades?

Ahora he asumido el reto de presidir esta organización (WJA), continuando con el legado de los que me precedieron y mantendremos viva una campaña a favor de la paz en el mundo a través del derecho.